"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Kumpirushiato fue creado mediante Ley N° 31142 el 09 de diciembre de 2020 durante el gobierno del presidente Francisco Rafael Sagasti Hochhausler, es uno de los quince distritos de la provincia de La Convención; ubicado a una altitud de 671 m. s. n. m.

Que, en el distrito de Kumpirushiato tradicionalmente los ciudadanos locales celebran el aniversario de su distrito el 13 de junio de cada año mostrando su diversidad costumbrista y sus danzas tradicionales.

Que el distrito de Kumpirushiato se caracteriza por formar parte del principal acceso hacia los vecinos distritos de Kimbiri y Pichari. Además de ser un distrito productor de cacao, café y cítricos, ofrece una variedad de lugares hermosos para visitar. Entre estos destacan el impresionante Cañón de la Garganta del Diablo, un sitio natural de gran belleza y misterio; las Aguas Calientes, ideales para relajarse y disfrutar de la naturaleza; y la Catarata Tinajas del Amor, un paraje romántico y encantador. También se puede disfrutar del Mirador de Cielo Punku, que brinda vistas panorámicas espectaculares, y la Comunidad Nativa de Shimaa, donde los visitantes pueden conocer de cerca la rica cultura y tradiciones locales.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Kumpirushiato, ubicado en la provincia de La Convención, departamento de Cusco, al conmemorar este trece de junio del dos mil veintiséis su 6° Aniversario de su Creación Política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Kumpirushiato, en la persona de su alcalde, Martin Huamán Luque y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 02 de junio de 2026.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
BELLIDO UGARTE Guido FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 02/06/2026 16:05:28-0500